

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Incripción: 828

Número de Repertorio: 1818

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de Abril del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA de tomo de fojas 0 a 0 con el número de inscripción 828 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1001581006	ESPIN LEON MARGUITH YANIRA	COMPRADOR
1307556207	PONCE CASTILLO JULISSA LOURDES	RECTIFICANTE-VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2111901000	48005	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 29 abril 2021

Fecha generación: jueves, 29 abril 2021

Este documento está firmado electrónicamente



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-003-000027259



20211308006P01257



NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

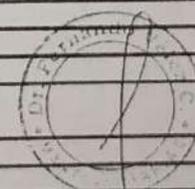
Escritura N°:	20211308006P01257						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE ABRIL DEL 2021, (12:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PONCE CASTILLO JULISSA LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307556207	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

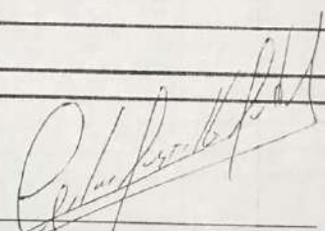
EXTRACTO

Escritura N°:	20211308006P01257						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE ABRIL DEL 2021, (12:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							



Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	PONCE CASTILLO JULISSA LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307556207	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	ESPIN LEON MARGUITH YANIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001581006	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		30000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308006P01257
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE ABRIL DEL 2021, (12:28)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.registropmanta.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA
 AP. 01767-DP13-2021-KP



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2 ESCRITURA NÚMERO: 20211308006P01257

3 FACTURA NÚMERO: 002-003-000027259

4 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA**
5 **DE RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA**

6 **OTORGA:**

7 **JULISSA LOURDES PONCE CASTILLO.-**

8 **A FAVOR:**

9 **MARGUITH YANIRA ESPIN LEON.-**

10 **CUANTÍA: \$ 52,668.00**

11 **PRECIO: \$ 30,000.00**

12 **DI 2 COPIAS**

13 **//PZM//**

14 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
15 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **VEINTISIETE DE ABRIL DEL DOS**
16 **MIL VEINTIUNO**, ante mí **ABOGADO CARLOS ANDRÉS GILER CASTILLO**,
17 **NOTARIO PUBLICO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y
18 declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la señora **JULISSA**
19 **LOURDES PONCE CASTILLO**, soltera, por sus propios y personales derechos, a
20 quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de
21 ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero siete cinco cinco seis
22 dos cero guion siete, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas
23 por mí, agrego a esta escritura.- La Compareciente es de nacionalidad
24 ecuatoriana, de cuarenta y siete años de edad, de estado civil soltera, de
25 nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la Lotización Altagracia del cantón
26 Manta, provincia de Manabí, teléfono 0991967471; y por otra parte, en
27 calidad de "COMPRADORA", la señora **MARGUITH YANIRA ESPIN LEON**,
28 de estado civil soltera, quien declara ser ecuatoriana, quien comparece por sus



1 propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme
2 exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno cero
3 cero uno cinco ocho uno cero cero guion seis, cuya copia fotostática
4 debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.- La Compareciente
5 es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de cincuenta y dos años, de estado
6 civil soltera, y con domicilio en el Barrio San Agustín de este Cantón Manta,
7 Provincia de Manabí, 0958604940.- Advertidos que fueron los comparecientes
8 por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como
9 examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen
10 al otorgamiento esta escritura **RECTIFICACIÓN Y COMPRAVENTA**, sin coacción,
11 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, autorizándome de
12 conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de
13 Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro
14 Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
15 Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se
16 agregara como documento habilitante, me pidieron que eleve a escritura pública el
17 texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-**
18 En el Registro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que
19 conste un contrato **DE RECTIFICACIÓN Y COMPRAVENTA**, contenido en las
20 siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** - Intervienen al otorgamiento y
21 suscripción del presente contrato, por una parte, la señora **JULISSA LOURDES**
22 **PONCE CASTILLO**, ecuatoriana, con cedula número (130755620-7) uno tres cero
23 siete cinco cinco seis dos cero guion siete, de 46 años, de estado civil soltero, con
24 celular número 0991967471 y con domicilio en la Ciudadela Altagracia del Cantón
25 Manta, Provincia de Manabí, y con dirección electrónica yulopa11@gmail.com, a
26 quien en lo posterior denominaremos **LA VENDEDORA**, y, por otra parte, la señora
27 **MARGUITH YANIRA ESPIN LEON**, ecuatoriana, con cedula número (1001581006)
28 uno cero cero uno cinco ocho uno cero cero guion seis, de 52 años, de estado civil

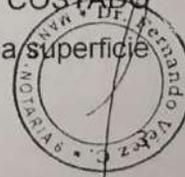


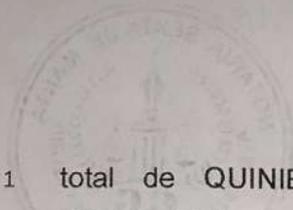
NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 soltero y con domicilio en el Barrio San Agustín del Cantón Manta, Provincia de
2 Manabí, y con dirección electrónica marguithyanira@hotmail.com, a quien en lo
3 posterior denominaremos **LA COMPRADORA. SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
4 Declara la vendedora, que es legítima propietaria, de los Lotes ONCE A y ONCE B
5 (11a- 11b) de la Manzana T, de la Lotización Altagracia de la Parroquia Tarqui, la
6 misma que tienen los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle
7 Planificada con treinta y un metro cincuenta centímetros; POR ATRÁS: El Lote Doce
8 con veinticuatro metros cincuenta centímetros; POR EL COSTADO IZQUIERDO:
9 Con Calle Planificada y veintidós metros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con el
10 Lote Once C (11,C) y con veinte metros, los mismos que tienen una superficie total
11 de QUINIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS y ambos lotes forman un solo
12 cuerpo cierto; el inmueble se encuentra catastrado con el número 2-11-19-01-000 en
13 el Municipio del Cantón Manta; mismo que fue adquirido según escritura de
14 compraventa de Derechos y Acciones, celebrada el 26 de mayo del año 2020, en la
15 Notaria Tercera del Cantón Manta, e inscrito en el Registro de la Propiedad el día 01
16 de junio del 2020; En fecha 01 de abril del 2021, en la Notaria Sexta del Cantón
17 Manta, la Propietaria realizó la Terminación de la Comunidad del antes descrito bien
18 inmueble, Acto que fue inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en
19 fecha 05 de abril del 2021, con lo cual se extinguieron los Derechos y Acciones,
20 quedando dicho terreno como cuerpo cierto; **CLAUSULA DE RECTIFICACIÓN.-**
21 Mediante Autorización No. 035-2021, La Ing. Ligia Elena Alcívar López, Directora del
22 Departamento de Avalúos Catastros y Permisos Municipales del GAD Manta, aprobó
23 la Rectificación de Medidas y Linderos de los referidos lotes de terreno, quedando
24 con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 10,36 metros partiendo del
25 vértice del costado derecho hacia el izquierdo más 19,33 metros lindera con calle 33;
26 POR ATRÁS: 21,52 metros lindera con el Lote No. 12; POR EL COSTADO
27 DERECHO: 24,96 metros lindera con Calle Pública; y, POR EL COSTADO
28 IZQUIERDO: 20,90 metros lindera con el Lote No. Once C (11,C); con una superficie





1 total de QUINIENTOS CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS CON
2 CINCUENTA Y SIETE CENTÍMETROS CUADRADOS. **TERCERA:**
3 **COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente
4 contrato, **LA VENDEDORA** la señora **JULISSA LOURDES PONCE CASTILLO**, da
5 en venta real y enajenación los lotes de terrenos descritos e individualizados en la
6 cláusula de los antecedentes a favor de la señora **MARGUITH YANIRA ESPIN**
7 **LEON**, quien compra adquiere y acepta para si los Lotes ONCE A y ONCE B (11A –
8 11B) de la Manzana T, de la Lotización Altagracia de la Parroquia Tarqui, mismos
9 que tienen los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 10,36 metros
10 partiendo del vértice del costado derecho hacia el izquierdo más 19,33 metros
11 lindera con calle 33; POR ATRÁS: 21,52 metros lindera con el Lote No. 12; POR EL
12 COSTADO DERECHO: 24,96 metros lindera con Calle Pública; y, POR EL
13 COSTADO IZQUIERDO: 20,90 metros lindera con el Lote No. Once C (11,C); con
14 una superficie total de QUINIENTOS CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS
15 CON CINCUENTA Y SIETE CENTÍMETROS CUADRADOS. Se deja establecido
16 que ambos lotes forman un solo cuerpo.- No obstante de no determinarse sus
17 mensuras, y toda vez que se vende la totalidad del terreno la venta se la realizara
18 como un cuerpo cierto en el estado en el que se encuentre el bien, bajo los linderos
19 y medidas ya determinados, cualquiera que sea su cabida. **CUARTA: PRECIO.** - El
20 precio de la presente Compra-Venta pactada de mutuo acuerdo por los contratantes
21 es de **TREINTA MIL DÓLARES AMERICANOS (USD 30.000,00)**, pese a que el
22 Avalúo Municipal es de **CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y**
23 **OCHO DÓLARES AMERICANOS (USD 52.668,00)**, Que la Vendedora declara
24 tenerlos recibido en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, a su entera
25 satisfacción de manos de la Compradora y sin tener en lo posterior
26 ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la
27 acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.** - La Compraventa
28 del bien inmueble individualizado se la hace como CUERPO CIERTO,



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO INGRESO A CAJA

000054224

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO
28184	2021/04/26 11:43	26/04/2021 11:43:00a.m.	594110
A FAVOR DE ESPIN LEON MARGUITH YANIRA C.I.: 1001581006			



CERTIFICADO de Solvencia

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
C.I. / R.U.C.:		CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRE:		AVALÚO PROPIEDAD: DE	
RAZÓN SOCIAL:	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	DIRECCION PREDIO:	
DIRECCIÓN:			

REGISTRO DE PAGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
Nº PAGO:		
CAJA:		
FECHA DE PAGO:		
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos		
AREA TESORERO(A)		
SUBTOTAL 1	3.00	
SUBTOTAL 2	3.00	
FORMA DE PAGO: EFECTIVO		USD 3.00
CUENCA VINCES MARIA VERONICA SELLO Y FIRMA DE CAJERO		
TITULO ORIGINAL		



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/05/26

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a crédito Tributario

Subtotal USD 0.51
 IVA 0.06
 TOTAL USD 0.57

Descripción recabado
 Total 0.51
 IVA 0.06
 TOTAL 0.57



DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-514-00003097
 Fecha: 27/04/2021 09:36:44
 No. Autorización: 2704202101176818352000120965140000030972021093614

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001
 MANTA (GR.)
 AV. 24 Y 60 - FLAVIO REYES

BanEcuador

BanEcuador B.P.
 27/04/2021 09:36:27 QR
 LINEA DE CREDITO: 2900 RUC-SUBTERNO PROYECTUAL DE MANTAS
 CTA CORRIENTE: 06 RECONDUCCION UARJUS
 REFERENCIAL: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 CONCEPTO DE PAGO: 119897957 DE ALCBALAS
 OPERACION: 76 - MANTA (GR.) OP-KOY18T
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
 FORMA DE RECIBIDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
 Comisión Efectivo: 0.51
 IVA: 0.06
 TOTAL: 1.57
 SUELTO A VERIFICACION

ORIGINAL: CLIENTE

N° 042021-032489
Manta, lunes 26 abril 2021



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-11-19-01-000 perteneciente a PONCE CASTILLO JULISSA LOURDES con C.C. 1307556207 ubicada en LOT. ALTAGRACIA.MZ-T LOTES 11A Y 11B. BARRIO ROCAFUERTE PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$52,668.00 CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES 00/100.
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL AVALUO ANTERIOR ES MAYOR AL ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 26 mayo 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



133059FHSQ38A

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/019034
DE ALCABALAS

Fecha: 04/26/2021

Por: 474.01

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 04/26/2021

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-841511



Tradente-Vendedor: PONCE CASTILLO JULISSA LOURDES

Identificación: 1307556207

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: ESPIN LEON MARGUITH YANIRA

Identificación: 1001581006

Teléfono: S

Correo:

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO SEGUN ART 533 DEL COOTAD

PREDIO: Fecha adquisición: 26/05/2020

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-11-19-01-000	52668.00	560.00	LOT.ALTAGRACIA.MZTLOTES11AY11B.	52,668.00

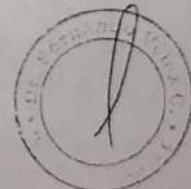
Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	526.68	210.67	0.00	316.01
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	158.00	0.00	0.00	158.00
Total=>		684.68	210.67	0.00	474.01

Saldo a Pagar



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 032021-030736

N° ELECTRÓNICO : 209894

Fecha: 2021-03-24

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-11-19-01-000

Ubicado en: LOT. ALTAGRACIA.MZ-T LOTES 11A Y 11B.

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 560 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1307556207	PONCE CASTILLO-JULISSA LOURDES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 52,668.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 52,668.00

SON: CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



131291J17RDVZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-04-13 19:28:29



N° 032021-030770

Manta, jueves 25 marzo 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PONCE CASTILLO JULISSA LOURDES** con cédula de ciudadanía No. **1307556207**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 25 mayo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



131325MC0AEIA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE RECTIFICACIÓN



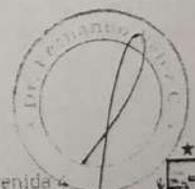
COORDENADAS		
P#	X	Y
P1	534139 103	9893099 306
P2	534136 64	9893089 237
P3	534130 301	9893070 966
P4	534149 489	9893062 635
P5	534157 62	9893082 56



LIGIA ELENA
ALCIVAR

Elaborado por la Arq. Cristina Alarcón Cabezas.

Revisado por la Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño.



Dirección: Calle 9 y avenida 4
 Telefonos: 22611 479 • E-mail: manta@manta.gob.ec
 f @ ▶ manta.gob.ec



AUTORIZACIÓN

N° 035-2021

La Dirección de AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES autoriza a **JULISSA LOURDES PONCE CASTILLO** con C.I. 1307556207, para que celebre escritura de **RECTIFICACIÓN MEDIDAS, LINDEROS Y AREA** de un terreno de su propiedad, con escritura de compraventa de Derechos y Acciones otorgada el 26 de mayo del 2020 ante la Notaria Tercera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 13 de julio del 2020, escritura de Terminación de Comunidad otorgada el 01 de abril del 2021 ante la Notaria Sexta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 05 de abril del 2021, con código catastral **2-11-19-01-000** y ficha registral N° 48005, lote ubicado en Lotización Altigracia, Manzana T, lotes Once A y Once B que forman un solo cuerpo cierto, de la actual Parroquia Los Esteros y Cantón Manta, mismos que describen con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN LOS DATOS DE LA ESCRITURA:

FRENTE: 31,50m – lindera con calle planificada.
ATRAS: 24,50m – lindera con Lote N° 12.
IZQUIERDO: 22,00m – lindera con calle planificada.
IZQUIERDO: 20,00m – lindera con Lote N° 11-C.
ÁREA TOTAL: 560,00m²

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS, LINDEROS Y ÁREA POR DIFERENCIA, SEGÚN LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO PRESENTADO BAJO LA RESPONSABILIDAD TÉCNICA DEL ING. EVANGELOS MANOURLS, C.I. 0962975496:

POR EL FRENTE: 10,36m – Partiendo del vértice del costado derecho hacia el izquierdo + 19,33m lindera con calle 33.
POR ATRAS: 21,52m – lindera con Lote N° 12.
DERECHO: 24,96m – lindera con calle pública.
IZQUIERDO: 20,90m – lindera con Lote N° 11-C.
ÁREA TOTAL: 551,57m²

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN TÉRMINO DE 90 DÍAS DEBE REALIZAR ESCRITURA PÚBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, 21 de abril del 2021.



LIGIA ELENA
ALCIVAR

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por la Arq. Cristina Alarcón Cabezas.
Revisado por la Arq. Ma. Angélica Delgado Ceddeño.

Dirección: Calle 9 y Avenida 4
Teléfonos: 22611 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec

f @ ▶ manta.gob.ec





Ficha Registral-Bien Inmueble

48005

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21005136
Certifico hasta el día 2021-04-05:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2111901000
Fecha de Apertura: martes, 23 septiembre 2014
Información Municipal:

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

Dirección del Bien: Lotes Numeros Once A Y Once B de la Manzana T Lotización Alltagracia

LINDEROS REGISTRALES: los lotes números Once A y Once B, (11a-11b) de la Manzana T, de la mencionada Lotización Alltagracia de la Parroquia Tarqui, la misma que tienen los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle planificada con treinta y un metros cincuenta centímetros. POR ATRAS: El lote doce con veinticuatro metros cincuenta centímetros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con calle planificada y veintidos metros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con el lote once c (11.c) y con veinte metros, los mismos que tienen una superficie total de: QUINIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS y ambos lotes forman un solo cuerpo cierto.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	103 jueves, 05 junio 1969	92	93
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1015 jueves, 24 septiembre 1981	1565	1567
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	191 martes, 14 octubre 2014	3676	3698
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	575 martes, 12 mayo 2020	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	599 lunes, 01 junio 2020	17159	17160
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	644 lunes 05 abril 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 05 junio 1969

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

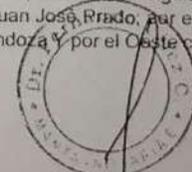
Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 mayo 1969

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Una Extensión de Terreno ubicado en las afueras de la parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta, una parte que tiene por el frente ciento cincuenta y seis varas y propiedad de Ramón López callejón publico intermedio; por atrás ciento cuarenta y cuatro varas y propiedad de David Bailón; por el costado derecho doscientos ochenta y tres varas y propiedad de Manuel Reinaldo Delgado y Carlos Bailón y por el costado izquierdo con propiedad de David Bailón y ciento siete y media varas. La segunda parte tiene quinientas varas de frente por doscientas varas de fondo y los siguientes linderos; por el frente callejón público; por atrás terrenos de propiedad de Manuel Leopoldo Mero Mero por un costado terrenos de David Bailón y de Manuel Leopoldo Mero Mero y por el otro costado terrenos de Joaquín Intriago, las dos partes de terrenos forman un solo cuerpo cierto cuyos linderos generales han sufrido cambios por fallecimiento de algunos de sus colindantes o por transmisión de dominio, teniendo los siguientes linderos generales: por el Norte propiedad de Ramón Delgado, Alfredo N. Ajava, N., N. Moreira, Maximino Delgado y Juan José Roldán, por el sur, propiedad de Alberto Ávila Nieto, heredero de Julio Lourido y Edmundo Lourido; por el Este propiedad de JOAQUIN Mendoza y por el Oeste con la Lotización Allamira de propiedad del comprador



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ABAD SALTOS JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MERO MERO MANUEL LEOPOLDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDORA	PILOZO MEZONES ROSARITO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 24 septiembre 1981

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 marzo 1981

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1015

Folio Inicial: 1565

Número de Repertorio: 1726

Folio Final : 1567

a.-Observaciones:

Los lotes números Once A y Once b, (11a-11b) de la Manzana T, de la mencionada Lotización Allagracia de la Parroquia Tarqui. La misma que tienen los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle planificada con treinta y un metros cincuenta centímetros. POR ATRAS: El lote doce con veinticuatro metros cincuenta centímetros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con calle planificada y veintidos metros; y, POR EL COSTADO DERECHO: Con el lote once c (11.c) y con veinte metros, los mismos que tienen una superficie total de: QUINIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS y ambos lotes forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ACOSTA MONTALVAN AURA FELISA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ABAD SALTOS JOSE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[3 / 6] SENTENCIA

Inscrito el: martes, 14 octubre 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 septiembre 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA PRO INDIVISA.- De los bienes dejados por el causantes Sres. Felisa aura Acosta Montalván y Rodrigo Robinson Rivera Montalván.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	RIVERA ACOSTA GLENDA SARA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	RIVERA ACOSTA MARIA GUISELLA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	RIVERA ACOSTA MIRTA MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	RIVERA ACOSTA RODRIGO LUIGGI	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	ACOSTA MONTALVAN FELISA AURA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	RIVERA MONTALVAN RODRIGO ROBINSON	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 12 mayo 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 enero 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 575

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 1251

Folio Final : 1



+ COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Los lotes números Once A y Once B, (11a-11b) de la Manzana T, de la mencionada Lotización Allagracia de la Parroquia Tarqui, los mismos que tienen una superficie total de: QUINIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS y ambos lotes forman un solo cuerpo cierto. El señor Rodrigo Luigi Rivera Acosta Apoderado a sus hermanas Señora Mirta Margarita Rivera Acosta, Señora Glenda Sara Rivera Acosta, Señora Maria Guisella Rivera Acosta, mediante Poder Especial.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	RIVERA MONTALVAN RODRIGO ROBINSON	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ACOSTA MONTALVAN FELISA AURA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	PAZMIÑO MOREIRA JESSICA PAOLA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	RIVERA ACOSTA MARIA GUISELLA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RIVERA ACOSTA GLENDA SARA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RIVERA ACOSTA MIRTA MARGARITA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RIVERA ACOSTA RODRIGO LUIGGI	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 01 junio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 mayo 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Compra venta relacionada con los derechos y acciones los lotes números Once A y Once B, (11a-11b) de la Manzana T, de la mencionada Lotización Allagracia de la Parroquia Tarqui. Superficie total de: QUINIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. El vendedor adquirió anteriormente por compraventa de Derechos y Acciones hecha a los herederos de los causantes RIVERA MONTALVAN RODRIGO ROBINSON y ACOSTA MONTALVAN FELISA AURA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PONCE CASTILLO JULISSA LOURDES	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	PAZMIÑO MOREIRA JESSICA PAOLA	SOLTERA	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 05 abril 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 abril 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

TERMINACION DE COMUNIDAD: lote número Once A y Once B, de la Manzana T, de la Lotización Allagracia de la Parroquia Tarqui, en virtud que la señora Julissa Lourdes Ponce Castillo, declara que es propietaria de la totalidad de los derechos y acciones de los lotes Once A y Once B, de la manzana T, de la mencionada Lotización Allagracia de la Parroquia Tarqui, con una superficie de quinientos sesenta metros cuadrados, de conformidad con lo que dispone el numeral Uno del Artículo Dos Mil Doscientos Doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Certo y Determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	PONCE CASTILLO JULISSA LOURDES	SOLTERA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	5
SENTENCIA	1



Total inscripciones>>

6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-04-05

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MORILLO VINUEZA WILSON GONZALO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21005136 certifico hasta el día 2021-04-05, la Ficha Registral Número: 48005.

Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Valido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 4/4

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gov.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA No. 130755620-7

APellidos y Nombres: PONCE CASTILLO JULISSA LOURDES

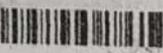
Lugar de nacimiento: MANABI JIPLAJA JIPLAJA

Fecha de nacimiento: 1574-02-11

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: SOLTERO

INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION/OCCUPACION: ECONOMISTA

APellidos y Nombres: PONCE FRANCISCO SEGUNDO

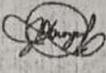
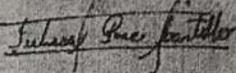
APellidos y Nombres: CASTILLO NELLY MARILDE

Lugar y Fecha de Emisión: MANTA 2014-10-06

Fecha de Expiración: 2024-10-06

Notario Suplente: Carlos Andrés Giler Castillo

4443144

Julissa Ponce Castillo

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: LOS ESTEROS

ZONA: 3

JUNTA No. 0003 FEMENINO

52401163



1307556207

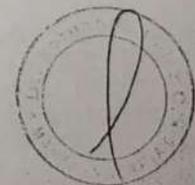
PONCE CASTILLO JULISSA LOURDES

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta,

27 Abril 2021

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Julissa Ponce Castillo

Número único de identificación: 1307556207

Nombres del ciudadano: PONCE CASTILLO JULISSA LOURDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 11 DE FEBRERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PONCE FRANCISCO SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CASTILLO NELLY MATILDE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE ABRIL DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 216-413-99664



216-413-99664

Rodrigo Avilés J.

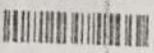
Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
E IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CIUDADANÍA 100158100-6
ESPIN LEON MARGUITH YANIRA
IMBABURA
GTAVALO
JORDAN
FECHA DE NACIMIENTO 1998-05-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO


INSTRUMENTO PÚBLICO
SUPERIOR MAESTRIA
APLICACIONES PEDAGOGICAS DEL PAIS
ESPIN CORDERAS EDGAR FREDY
LEON COBA GLORIA MARGARITA
QUITO
2020-02-14
2030-02-14

V3333V3244




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
E IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

IMBABURA
GTAVALO
SAN LUIS
0010 FEMENINO
1001581006
ESPIN LEON MARGUITH YANIRA

85697017



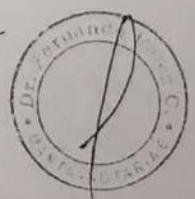
[Handwritten signature]

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta,

27 Abr. 2021

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001581006

Nombres del ciudadano: ESPIN LEON MARGUITH YANIRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

Fecha de nacimiento: 16 DE MAYO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAESTRÍA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ESPIN CARDENAS EDGAR FREDY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LEON COBA GLORIA MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE ABRIL DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 219-413-99610



219-413-99610

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



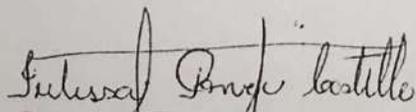


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 en el estado en que actualmente se encuentra con todos sus derechos, usos,
2 costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio
3 que puedan obstaculizar el libre ejercicio de este por parte de la adquirente, quien
4 declara que conoce muy bien el lote de terreno que compra. Sin perjuicio de lo
5 anterior, la vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la
6 evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.** - Las partes contratantes de mutuo acuerdo,
7 señalan su domicilio en la Ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven
8 del presente contrato. **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.** - Se faculta
9 al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir al Señor
10 Registrador de la Propiedad del cantón Manta, a las inscripciones y anotaciones que
11 por ley corresponden. **NOVENA: LAS DE ESTILO.** - Sírvase Usted Señor Notario
12 agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y
13 perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los
14 documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que,
15 los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está
16 firmada por el Abogado RUBEN ZAMBRANO MECIAS, matricula número: trece
17 guión dos mil once guión ciento treinta ocho. Foro de Abogados, para la celebración
18 de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
19 notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y
20 firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
21 notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-

22
23
24 

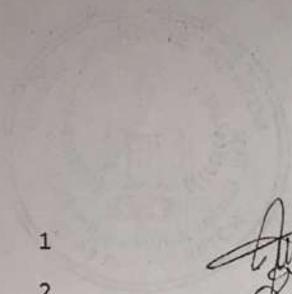
25
26 JULISSA LOURDES PONCE CASTILLO

27 C.C.No. 130755620-7

28



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



[Handwritten signature]



MARGUITH YANIRA ESPIN LEON
C.C.No. 100158100-6

[Large handwritten signature]

ABOGADO CARLOS ANDRÉS GILER CASTILLO
NOTARIO PUBLICO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a

[Handwritten signature]
27 Añ. 1461

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
NOTARIO SEXTO SUPLENTE

EL NOTA...